



**RESOLUCIÓN No. ( 6464 )  
22 de septiembre 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Aguazul Casanare y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

*P*  
Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)

*Shafon*



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Aguazul – Casanare.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Aguazul Departamento de Casanare a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>DIPUTADO MAS VOTADO EN AGUAZUL -CASANARE</b> <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	52897176	LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
<b>CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN AGUAZUL -CASANARE</b> <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	74753837	JOSE LAZARO VALLEJO LEGUIZAMON
	74751886	JOSE RICARDO MARTINEZ PULIDO
<b>CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN AGUAZUL -CASANARE</b> <i>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</i>	74755094	BLADIMIRO SANABRIA AGUIRRE
	74752842	ROBINSON HOLGUIN MORALES
	33646292	ANGELA RUBIELA IBAGUE DIAZ
	74754847	ADRIAN GONZALEZ OVALLE
	74752406	ROLFE HERNANDEZ SANCREZ
	74752393	PABLO EMILIO LOPEZ GUERRERO
	74752367	JOSE ARNULFO FORERO PARADA
	79544827	LUIS FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ
	52070903	MARTHA LUCIA MONTOYA DUQUE
	1007647625	YOSUA FELIPE RAMIREZ ROJAS
1116549925	ANGIE YULIETH MARIN AMAYA	





	74750501	HERNANDO HOLGUIN PEREZ
	24226103	GILMA CLEOTILDE AVELLA VILLAMIL
<b>DOS (2) REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JOVENES LIBERALES</b> (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1116554793	DANIEL MORENO ALBARRACIN
	1116550636	OMAR FABIAN CRUZ

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	74755094	BLADIMIRO SANABRIA AGUIRRE
VICEPRESIDENTE	74752842	ROBINSON HOLGUIN MORALES
TESORERO	33646292	ANGELA RUBIELA IBAGUE DIAZ

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Aguazul - Departamento de Casanare al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	24228253	YOVANA CLARENA HERNANDEZ ORDUZ

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Aguazul - Departamento de Casanare al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	36575302	IDALYS ATENCIA MONTERO

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Aguazul Departamento de Casanare, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el



presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General